

ART.30 LAIP. VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE EXPEDIENTES DE ASEGURADOS Y PAGO A SUS BENEFICIARIOS, ESPACIO MARCADO EN EL DOCUMENTO.



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dos de febrero de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cincuenta y tres. 4. Informes: **A) De la Presidencia. 4.a.1** Carta del Banco de América Central solicitando información de La Caja. **4.a.2** Carta enviada a la Dirección General del Presupuesto informando sobre la creación de plaza en ejecución para el año 2018. **4.a.3** Carta recibida de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC). **4.a.4** Carta enviada al licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia. **4.a.5** Invitaciones enviadas para el evento de entrega del material didáctico como apoyo al Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación. **4.a.6** Memorando enviado al licenciado Javier Alcides González, Jefe de Préstamos. **4.a.7** Recibo de observaciones al documento de Reformas a las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal, realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación. **4.a.8** Remisión a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, de las Reformas a las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal con las observaciones incorporadas. **4.a.9** Firma de contratos de préstamos otorgados. **De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 26 de enero del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 19 al 26 de enero del mismo año. También se informa sobre no inversiones. **4.b.2** Informe de acciones de restitución y desalojo del inmueble en la Urbanización "Siglo XXI", lotes 5 y 6 propiedad de La Caja. **4.b.3** Plan de Mercadeo del año 2018. **4.b.4** Informe sobre gestiones presupuestarias realizadas para la creación de la plaza de Jefe de la Unidad Administrativa. **4.b.5** Informe de finalización del proceso de promoción interna de la plaza de Jefe de la Unidad de Administración. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** No hubo. **B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2**

Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4.** Solicitud de modificación de acuerdo del Consejo Directivo con relación al pago a los beneficiarios de la asegurada fallecida [REDACTED]. 6. Informes y propuestas de los Directores: **6.1** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.2** Elías de Jesús Soto Deras. **6.3.** Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo. **6.4** Licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez. 7. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES.** El Presidente da lectura al Acta número cincuenta y tres la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 CARTA DEL BANCO DE AMÉRICA CENTRAL SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la señora Blanca Margarita Valencia de Suncin, Jefe de Banca Institucional del Banco de América Central, Agencia Plaza Jardín, solicitud de presentar documentación de La Caja con la finalidad de actualizar el expediente de la cuenta bancaria No. 111033122, a nombre de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Se solicitó a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la UFI, atender la referida solicitud. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CARTA ENVIADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO INFORMANDO SOBRE LA CREACIÓN DE PLAZA EN EJECUCIÓN PARA EL AÑO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 30 de enero del año en curso se envió carta al licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Director General del Presupuesto, por medio de la cual se le informa que por acuerdo de Consejo Directivo, se aprobó la creación de la plaza en ejecución para el ejercicio fiscal 2018, denominada Jefe de la Unidad Administrativa, la cual será asignada a partir del uno de febrero del corriente año. **4.a.3 CARTA RECIBIDA DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC).** El Presidente informa al Consejo que se recibió por medio de correo electrónico, carta suscrita por la licenciada Ana Edelmira Montejo de Molina, Jefa de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), por medio de la cual solicita se giren las instrucciones para el cumplimiento de la publicación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contratación (PAAC), a más tardar treinta días calendario después de aprobado el presupuesto general de la Nación. Lo solicitado es con base a la atribución conferida a la referida Unidad, en el Art.7 de la Ley de Adquisiciones y Contratación Pública. Ante lo solicitado, se giró instrucciones a la licenciada Sandra Janet Barahona de Huezo, proceder de conformidad a lo solicitado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 CARTA ENVIADA AL LICENCIADO FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES, SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que de conformidad a lo acordado en la reunión de Consejo de Ministros realizada el 17 de enero del año en curso, se procedió a enviarle, por medio de correo electrónico, al licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la



Presidencia, la notificación de haber revisado y analizado el Proyecto de Decreto Ejecutivo de la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2018, de la cual no se tiene opinión adversa. Asimismo, con base al Art. 3 del referido Proyecto, se informó como Institución se procederá a la elaboración de las Políticas de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto de La Caja, adecuándolas en lo que no contradiga la Ley de Creación de esta entidad autónoma, y tomando como referencia las disposiciones contenidas en el referido Decreto Ejecutivo, una vez sea publicado en el Diario Oficial. **4.a.5 INVITACIONES ENVIADAS PARA EL EVENTO DE ENTREGA DEL MATERIAL DIDÁCTICO COMO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se envió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, al licenciado Carlos Humberto Castaneda Monterrosa, Viceministro de Educación y a la licenciada María Angélica Paniagua, Jefa del Departamento de Alfabetización del Ministerio de Educación, invitación para asistir al evento de entrega de material didáctico, como apoyo al Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación. El evento se realizará en las instalaciones de La Caja, el día jueves 8 de febrero del año en curso. El Presidente hace extensiva la invitación a los miembros del Consejo Directivo para que asista al referido evento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 MEMORANDO ENVIADO AL LICENCIADO JAVIER ALCIDES GONZÁLEZ, JEFE DE PRÉSTAMOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando al licenciado Javier Alcides González, Jefe de Prestamos, donde se le solicita informar a esta Presidencia, sobre cualquier cambio o suspensión de actividades programadas en relación a la firma de contratos de préstamos. Lo anterior se debe a que en fecha reciente se suspendió la firma programada, de algunos contratos de préstamos sin que la Presidencia fuera notificada. Al respecto el Consejo Directivo recomienda al licenciado Sandoval solicitar al licenciado Javier Alcides González, Jefe de Prestamos, informar sobre los motivos por los cuales se suspendió la firma de contratos de préstamos a los que se refiere el Presidente de La Caja. **4.a.7 RECIBO DE OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE LAS REFORMAS A LAS NORMAS DE APLICACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE VIDA DOTAL, REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 31 de enero del año en curso, se recibió del licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, las observaciones realizadas por esa Dirección, al documento de reformas a las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal, con la solicitud de que sean evacuadas para continuar con el trámite respectivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.8 REMISIÓN A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE LAS REFORMAS A LAS NORMAS DE APLICACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE VIDA DOTAL CON LAS OBSERVACIONES INCORPORADAS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha uno de febrero del año en curso, se remitió al licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, el documento que contiene las reformas a

las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con la incorporación de las observaciones realizadas por esa Dirección. Asimismo, se solicitó el apoyo para seguir con el proceso de autorización del referido documento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que durante la semana del 29 de enero al 1 de febrero del año en curso, firmó la cantidad de 14 contratos de préstamos otorgados, por un monto total de setenta y cinco mil quinientos diez 25/100 dólares (USD \$75,510.25). Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 26 DE ENERO DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; Y LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 26 DE ENERO DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA SOBRE NO INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 26 de enero del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 19 al 26 de enero del año 2018. También se informa sobre no inversiones para el período del 31 de enero al 6 de febrero del año 2018, por no existir vencimiento de depósitos a plazo. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES AL 26 DE ENERO DE 2018

| FECHA | VALORES | PERIODO |
|----------------|------------------|--|
| AL 26/01/2018 | \$ 52,401,869.50 | Informe semana actual del 29 al 26 de enero 2018 |
| AL 19/01//2018 | \$52, 304,604.17 | Informe semana anterior |
| Variación | \$97,265.33 | 0.2% |

INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 26 DE ENERO DE 2018

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| INGRESOS | \$ 232,893.26 |
| EGRESOS | \$ 135,627.93 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS | \$97,265.33 |

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE ACCIONES DE RESTITUCIÓN Y DESALOJO DEL INMUEBLE “SIGLO XXI” LOTES 5 Y 6 PROPIEDAD DE LA CAJA.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, sobre las diferentes diligencias realizadas para la restitución y desalojo en contra de la sociedad MAVERICK SEGURIDAD S.A. de C.V. Asimismo informa que está trabajando en una ampliación de la pretensión para hacer valer la cláusula penal del contrato, como medida compensatoria por los daños ocasionados por la empresa MAVERICK SEGURIDAD S.A. DE C.V., la que presentará a más tardar la próxima semana. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 PLAN DE MERCADEO DEL AÑO 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el Plan de Mercadeo del



año 2018, el cual fue revisado y aprobado por la Gerencia el 19 de enero del presente año. Dentro del referido Plan se contempla: Diagnósticos de los seguros de La Caja; resultados del Plan de Mercadeo del año 2017; análisis estratégico; metas presupuestarias y estratégicas a cumplir; y recursos necesarios para su aplicación. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 26 de enero al 2 de febrero del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 al 25 de enero de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 2 de febrero del mismo año, según se detalla a continuación.”

| PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2018 | | | | | |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|---|
| ASEGURADOS FALLECIDOS | TIPOS DE SEGUROS | | | | |
| | Nº DE BENEFICIARIOS | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL |
| Total de beneficiarios y pagos de seguros al 2 de febrero de 2018 | 17 | \$9,600.00 | \$27,500.55 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 al 25 de enero de 2018 | 52 | \$20,399.99 | \$45,845.47 | \$0.00 | \$11,428.57 |
| Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 2 de febrero de 2018 | 69 | \$29,999.99 | \$73,346.02 | \$0.00 | \$11,428.57 |

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 26 enero al 2 de febrero del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 al 25 de enero de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 2 de febrero del mismo año. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo para su aprobación, la propuesta de inversiones para el período del 7 al 8 de febrero del año 2018, según publicación vigente del Banco Central de Reserva, vigente del 7 al 13 de febrero del año en curso, según el detalle siguiente:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 7 AL 8 DE FEBRERO DE 2018 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 7 AL 13 DE FEBRERO DE 2018)

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS |
|-----------------------------------|-----------------|----------|-------|-----------------------|--|
| FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR | |
| 7-feb-2018 | HIPOTECARIO | 360 DÍAS | 4.65% | \$150,000.00 | "Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda". |
| 7-feb-2018 | HIPOTECARIO | 360 DÍAS | 4.65% | \$3,000,000.00 | |
| 7-feb-2018 | G&T CONTINENTAL | 360 DÍAS | 4.65% | \$500,000.00 | |
| 8-feb-2018 | HIPOTECARIO | 360 DÍAS | 4.65% | \$100,000.00 | |
| 8-feb-2018 | G&T CONTINENTAL | 360 DÍAS | 4.65% | \$1,500,000.00 | |
| 8-feb-2018 | PROMERICA | 360 DÍAS | 4.65% | \$620,000.00 | |
| TOTALES | | | | \$5,870,000.00 | |

Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones de conformidad al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de créditos de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo las solicitudes de préstamos de 8 y 9 solicitantes, respectivamente:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.1

| No | CUS | Nombre Solicitante | Monto Recomendado | Tasa | Plazo (Meses) |
|--------|-----|--------------------|-------------------|------|---------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| TOTAL= | | | \$ 55,958.56 | | |

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.2

| No | CUS | Nombre Solicitante | Monto Recomendado | Tasa | Plazo (Meses) |
|----|-----|--------------------|-------------------|------|---------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |



| | | | | |
|---|--|--|-------|-------------|
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| | | | TOTAL | \$62,024.60 |

El monto total de los préstamos solicitados para consolidación de deudas, de ambos Comités, es de ciento diecisiete mil novecientos ochenta y tres 16/100 dólares (USD \$117,983.16). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja, **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 45 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de trescientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres 90/100 dólares (USD \$317,453.90). **5.b.4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO CON RELACIÓN AL PAGO A LOS BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADA FALLECIDA** [REDACTED]

[REDACTED] La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Encargada de Trámites y Reclamos y del licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, para modificar el Acuerdo No. 5.b.7, tomado en Acta No. 43, de la sesión ordinaria celebrada el pasado 17 de noviembre del año 2017, referente a la resolución de pago a los beneficiarios de la asegurada fallecida [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] . Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la Comisión Revisora rectificar la resolución mediante la cual recomendaron aprobar el pago a los beneficiarios de la causante fallecida [REDACTED]

[REDACTED], la cual deberá presentarse como anexo a la solicitud de modificación del referido acuerdo. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López, en referencia a la campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado de La Caja,

[Handwritten signatures in blue ink]

la cual se realizó en el mes de enero del año en curso, solicita que en el futuro se dé mayor realce a este tipo de eventos. Con respecto al Programa de Préstamos Personales solicita que a través de las Agencias de La Caja, se realice la promoción de los mismos con el objetivo de incrementar las ventas de seguros y obtener mayor afluencia de los asegurados. En relación al proyecto del plan de promoción y divulgación del Programa de Préstamos, solicita que la administración se ponga en acción para realizar la referida campaña. Con respecto a incrementar los techos de los montos de los préstamos, consulta si ya se está haciendo algo al respecto, a lo que el licenciado Sandoval expresa que se ha solicitado a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la UFI y al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, presentar una propuesta de factibilidad financiera. Por otra parte, en referencia al traslado de la Agencia de La Caja ubicada en la ciudad de Morazán hacia el nuevo local, propone que el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, integrar el equipo de trabajo que realizará el traslado.

6.2 ELÍAS DE JESÚS SOTO DERAS. El profesor Elías de Jesús Soto Deras solicita al Consejo Directivo autorizar la incorporación del licenciado Juan José González, Director suplente, a la Comisión de Gestión de Talento Humano. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la incorporación del licenciado Juan José González, Director suplente, a la Comisión de Gestión de Talento Humano. Por otra parte, recomienda a la Administración elaborar volantes para promocionar el Programa de Préstamos los cuales pueden enviarse a los empleados del Ministerio de Educación por medio de las boletas de pago. Al respecto la Gerente interina toma nota de lo recomendado por el profesor Elías de Jesús Soto Deras.

6.3. LICENCIADA NADEZHDA ELENA PEÑA GALO. La licenciada Nadezhda Elena Peña Galo en referencia a la solicitud del licenciado Amadeo de Jesús López de realizar acciones para la implementación del plan de promoción y divulgación del Programa de Préstamos para el año 2018, propone la ampliación del estudio actuarial para evaluar escenarios respecto a montos, plazo por destino y estrategia de cobertura. Por otra parte, en cuanto a la conformación de la Comisión de Préstamos propone que se reestructure la referida Comisión. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** En cuanto a la ampliación del estudio actuarial, se esperará la ampliación del referido estudio, la cual será presentada por la Unidad Financiera Institucional; posteriormente se solicitará al Actuario que se reúna con la Comisión de Préstamos, y luego presentar la propuesta al Consejo Directivo. Respecto a la Comisión de Préstamos, se autoriza la reestructuración de la referida Comisión la cual quedará integrada así: Licenciado Javier Alcides González, Jefe de la Unidad de Préstamos, quien será el Coordinador; licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico; licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI y un representante de los Comités de Créditos. En representación del Consejo Directivo, los Directores: Lic. Amadeo de Jesús López, Prof. Elías de Jesús Soto Deras, Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez, Prof. Max Francisco Rodríguez y Licda. Nadezhda Elena Peña Galo.

6.4 LICENCIADO DANIEL HILARIO DÍAZ MARTÍNEZ. El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez en referencia al Sistema Informático de Préstamos, solicita que la Unidad de Tecnología de Información



desarrolle el formato del Acta de resumen de los montos de préstamos aprobados y que firma el Consejo Directivo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración solicitar a la Unidad de Tecnología de Información, desarrollar el formato del Acta de resumen de los montos de préstamos aprobados por el Consejo Directivo. **6.5 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia solicita lo siguiente: 1. La autorización para integrar la Comisión de Gestión de Talento de Humano, al respecto la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo manifiesta que por motivos de trabajo se le hace difícil estar presente en la convocatoria de la referida Comisión, por lo tanto, ante la petición del profesor Rodríguez Murcia propone ser sustituida por él. 2. Sobre la computadora del licenciado Canales solicita dar respuesta a lo solicitado. Al respecto el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez expresa que sugirió al Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información utilizar una herramienta para facilitar el diagnóstico del funcionamiento para presentar el referido informe. 3. Solicita que la administración gestione la realización de una capacitación para el Consejo Directivo sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo y Decretos relacionado, disposiciones transitorias y todas aquellas normativas que tengan relación con el quehacer institucional, además, dar a conocer las consecuencias jurídicas del no cumplimiento de las mismas. 4. Solicita que cada cuatro meses, la administración presente un informe sobre el reporte de procedimientos disciplinarios del personal de La Caja. 5. Solicita conocer qué acciones de comunicación se han hecho para dar a conocer el Programa de Préstamos. 6. Que se presente un informe de los resultados de la campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado de La Caja. 7. Sobre la agilización del otorgamiento de los préstamos, se solicita se haga una hoja de ruta que contenga el análisis del proceso y las medidas a tomar en cada etapa, para acelerar el referido proceso, debiendo establecer la fecha de inicio de cada medida y con metas de reducción de tiempos. 8. Solicita conocer qué acciones se están haciendo para atender a los docentes que se están capacitando o donde hay concentración de docentes. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Sustituir a la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo por el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia para integrar la Comisión de Gestión de Talento de Humano. 2. Delegar al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, realizar las gestiones respectivas para la realización de una capacitación para el Consejo Directivo sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo y Decretos relacionados, disposiciones transitorias y todas aquellas normativas que tengan relación con el quehacer institucional, además, dar a conocer las consecuencias jurídicas del no cumplimiento de las mismas. 3. Solicitar a la administración presentar al Consejo Directivo, un reporte de procedimientos disciplinarios del personal de La Caja. 4. Solicitar a la administración presentar un informe de los resultados de la campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado de La Caja. 5. Solicitar a la administración presentar una hoja de ruta que contenga el análisis del proceso y las medidas a tomar en cada etapa para la agilización del otorgamiento de los préstamos para acelerar el referido proceso, debiendo establecer la fecha de inicio de cada medida y con metas de reducción de tiempos. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I.**

CONVOCATORIA: El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes nueve de febrero del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes nueve de febrero del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las dieciséis horas y quince minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Licda. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Licda. Roxana Minet Alarcón Macal,
Gerente interina